



Hacienda libra 85 millones de euros para compras de material sanitario por el SCS desde el inicio de la pandemia

El consejero del área informó hoy al Gobierno de una nueva autorización de crédito procedente de los remanentes de tesorería por 40 millones de euros

El vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez, informó hoy al Consejo de Gobierno de una nueva autorización de suplemento de crédito por importe de 40 millones de euros con destino al Servicio Canario de la Salud, al objeto de dar cobertura a gastos relacionados con el Covid-19. Con este expediente, los créditos transferidos hacia la sanidad canaria sin estar consignados presupuestariamente en esa consejería ascienden a 85 millones de euros.

La autorización permitirá la compra de suministros y material desechable y contribuirán, desde el departamento de Hacienda, al refuerzo del conjunto de medidas puestas en marcha para atajar la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

La Consejería de Hacienda ha adoptado en los últimos meses diferentes acuerdos tendentes a garantizar la suficiencia financiera para la prestación del servicio sanitario y, en particular, para la adquisición de material, además de establecer el tipo 0 del Igc para la compra de artículos sanitarios contra el Covid.

En paralelo, también se han tomado decisiones en materia económica y fiscal que permitieron, entre otras cosas, inyectar liquidez a la economía canaria mediante el alivio de las obligaciones fiscales de pymes y autónomos, y la ampliación en su momento de los plazos para el pago de numerosos tributos.

Del mismo modo, se han simplificado los trámites administrativos para reducir la burocracia y facilitar la toma de decisiones a nivel autonómico. Estas acciones se han traducido, por ejemplo, en la reducción a 14,2 días del plazo medio de pago a proveedores, lo que coloca a Canarias a la cabeza de todo el Estado en diligencia a la hora de pagar.

Otras acciones han consistido en la autorización de operaciones crediticias para hacer frente a la caída de ingresos tributarios y mantener los servicios públicos esenciales y el impulso de una línea de avales por importe de 180 millones de euros para micropymes y autónomos.